

AZABAL (E.L.M.)

ANUNCIO. Delegación funciones de Alcaldía

D. Isidro Alonso Herrero, Alcalde de la Entidad Local Menor de Azabal (Cáceres)

Por tener que ausentarme de la localidad el periodo comprendido entre los días 11 de agosto y 9 de septiembre de 2015, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente (Art. 23 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales)

RESUELVO

Delegar todas las funciones inherentes a esta Alcaldía, durante el período comprendido entre el 11 de agosto y el 9 de septiembre de 2015, ambos inclusive, y hasta que dure mi ausencia, en la TENIENTE ALCALDE doña PATRICIA MARTÍN SÁNCHEZ.

Azabal, 10 de agosto de 2015

EL ALCALDE

Isidro Alonso Herrero

4833